

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISION	Código: FO-M9-P2-02
		Versión:02
		Fecha de Aprobación: 17/06/2019
		Página: 1 de 7

Fecha:	16	de	MARZO	de	2026
--------	----	----	-------	----	------

INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO			
CONTRATO	X		CONVENIO
Contrato número:	1.330.19.13-3833	de	15 DE ENERO DE 2026
Disponibilidad presupuestal: CDP No. 550006904 DEL 08 DE ENERO DEL 2026; Registro presupuestal RPC No. 5600102565 DE 15 DE ENERO DE 2026 Apropriaciones: ITEM 4-121000/1159/2-320202008/4333011100110000/PI43-102475/1/2/01/05: ICLD/SRIAAMBIENTEYDESA/Servicios prestados/Un Valle Animalista/CAPACITARALOSGRUP			
Eje, Objetivo, Meta y Componente (especificar cada uno) del Plan de Desarrollo y que será atendido con este contrato:			
PROGRAMA 33 – Valle, biodiversidad y resiliencia SUBPROGRAMA 3301110-Un Valle Animalista META DE RESULTADO 33011-INVERTIR AL MENOS 1% DE LOS INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACIÓN PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE LA POLÍTICA PÚBLICA DE PROTECCIÓN Y BIENESTAR ANIMAL META DE PRODUCTO: MP3301110014501047 - OPERATIVIZAR UNA ESTRATEGIA QUE GARANTICE EL CUMPLIMIENTO DE LA POLÍTICA DE PROTECCIÓN Y BIENESTAR ANIMAL EN TÉRMINOS DE PREVENCIÓN DEL RIESGO DE VIOLENCIA Y GOBERNANZA INTERINSTITUCIONAL EN EL PERIODO DE GOBIERNO OBJETIVO PRINCIPAL: Ejecutar estrategias para la promoción y difusión de la política pública de protección animal en el departamento. OBJETIVO ESPECÍFICO: Desarrollar la estrategia de inspección, vigilancia y control para la prevención de violencia y riesgo frente al maltrato animal Elemento PEP: PI43-102475/11/01/11.Ejecutar acciones de apoyo técnico y operativo a los servicios de inspección, vigilancia y control, mediante la implementación de la ruta de protección y atención animal. Posición Presupuestaria: 2-320202008 Servicios prestados a las empresas y servicios de Cuenta Mayor: 5507052101			
Objeto del contrato: PRESTAR LOS SERVICIOS COMO PROFESIONAL EN LA SECRETARIA DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE, CON EL FIN DE APOYAR LA REALIZACION DE LAS ACTIVIDADES ASOCIADAS AL PROYECTO IMPLEMENTACIÓN DE LA POLÍTICA PÚBLICA DE PROTECCIÓN ANIMAL DEL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA - UN VALLE ANIMALISTA.			
Supervisor:	LIZETH JOHANA PARRA GONZALEZ Subsecretaria de Protección y Bienestar Animal del Valle del Cauca C.C.1.144.041.382 Teléfono: 3188990930		
Contratista	MARIA MAGDALENA PERLAZA ARREDONDO CONTRATISTA C.C.30399696		
OBJETIVO DEL INFORME			

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISION	Código: FO-M9-P2-02
		Versión:02
		Fecha de Aprobación: 17/06/2019
		Página: 3 de 7

Sin novedad		
Prorroga, suspensiones o adiciones		
Fecha suspensión, prorroga o adición	Fecha de reinicio	Responsable
SEGUIMIENTO TECNICO O DE EJECUCIÓN.		
Mencionar las especificaciones, actividades u obligaciones específicas del objeto contractual ejecutadas: ACTIVIDAD 1. Gestionar y administrar de manera eficiente las alertas tempranas asociadas a casos de maltrato animal en el departamento, como insumo para las acciones de inspección, vigilancia y control. La contratista llevo a cabo la gestión y administración eficiente de las diferentes alarmas tempranas relacionadas con casos de maltrato animal, con el fin de brindar una respuesta oportuna y efectiva ante las denuncias reportadas por la comunidad, estableciendo una articulación permanente con la Policía Ambiental, lo que permitió realizar inspecciones y verificaciones en terreno de manera conjunta. (Se anexa en el informe ejecutivo las evidencias fotográficas) ACTIVIDAD 2. Realizar seguimiento técnico a los casos de violencia contra animales, consolidando la información derivada de la Ruta de Protección y Atención Anima. La contratista realizo la recopilación, los datos relacionados con los casos de violencia hacia los animales reportados en el departamento del valle del cauca, donde se abarcó tanto los casos que estaban siendo atendidos como aquellos que se encontraban en seguimiento, lo que permitió realizar un seguimiento detallado de cada uno. Para lograrlo, se llevó a cabo una actualización regular de las bases de datos de las instituciones, garantizando la precisión y actualidad de los registros al comparar información con fuentes oficiales y denuncias de ciudadanos. (Se anexa en el informe ejecutivo las evidencias fotográficas) ACTIVIDAD 3. Monitorear y gestionar los indicadores (KPI) asociados a las alertas tempranas y a la ruta de maltrato animal, garantizando información confiable para la toma de decisiones. La contratista participo activamente de la reunión presencial programada por la Subsecretaria de la protección y bienestar animal Lizeth Parra y liderada por la profesional Estefania Patiño, con el objetivo de efectuar el monitoreo sistemático y la gestión técnica de los indicadores clave de desempeño, la identificación de oportunidades de mejora en los procesos de atención y definir recomendaciones para optimizar el funcionamiento del sistema de alertas tempranas en los casos reportados por los denunciantes, eficaces y el mejoramiento continuo de los servicios en materia de bienestar y protección animal. (Se anexa en el informe ejecutivo las evidencias fotográficas) ACTIVIDAD 4. Elaborar informes técnicos y de gestión, documentos metodológicos y demás soportes requeridos para evidenciar el avance, resultados e impacto de las acciones de inspección, vigilancia y control. La contratista realizo las diferentes actividad que permitieron elaborar el informes técnicos , de gestión y demás soportes requeridos, mediante la elaboración y entrega del informe de		

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISION	Código: FO-M9-P2-02
		Versión:02
		Fecha de Aprobación: 17/06/2019
		Página: 4 de 7

gestión mensual, el cual permitió evidenciar el avance, los resultados y el impacto de las acciones de inspección, vigilancia y control, así como el seguimiento a la estrategia adoptada para el cumplimiento de los indicadores establecidos en el Plan de Acción, detallando las actividades ejecutadas, los resultados obtenidos y los desafíos identificados. (Se anexa en el informe ejecutivo las evidencias fotográficas)

ACTIVIDAD 5. Sistematizar y analizar la información del proyecto, asegurando la trazabilidad y el seguimiento de los indicadores definidos.

La contratista elaboro informes estadísticos y de gestión que incluyeron análisis tanto numéricos como cualitativos, dirigidos a detectar patrones de reincidencia, áreas de alta vulnerabilidad animal, actores que reinciden en actos de maltrato y deficiencias en los procesos de atención institucional. El estudio de las tendencias en distintos territorios y periodos de tiempo se utilizó para emitir alertas estratégicas y dirigir intervenciones en áreas críticas del departamento, (Se anexa en el informe ejecutivo las evidencias fotográficas).

La contratista se reunió de manera presencial con Mónica Dirac, coordinadora de la Estrategia Turismo Multi especie con el objetivo de revisar el seguimiento del Plan de Acción.

ACTIVIDAD 6. Seguir las directrices impartidas por el supervisor con el fin de cumplir con los objetivos fijados por el Modelo Integrado de Planeación y Gestión – MIPG

La contratista participo de manera virtual en la reunión de Seguimiento al Plan de Acción en el marco de las acciones de articulación y seguimiento institucional de la Subsecretaría de Protección y Bienestar Animal de la Gobernación del Valle del Cauca, El objetivo del encuentro fue revisar las actividades contempladas en el Plan de Acción, verificar su consolidación y realizar seguimiento al cumplimiento de los compromisos previamente establecidos. Durante la sesión se evaluó el estado de avance de cada componente, así como la coherencia entre las metas programadas y las acciones ejecutadas. De acuerdo con la revisión realizada, las indicaciones y compromisos que habían sido planteados para su ejecución y presentación en esta reunión fueron desarrollados satisfactoriamente, evidenciando cumplimiento oportuno y adecuada articulación. (Se anexa en el informe ejecutivo las evidencias fotográficas)

La contratista siguió las directrices impartidas por la supervisora cumpliendo con los objetivos fijados por el Modelo integrado de Planeación y Gestión - MIPG. -Participé virtualmente en la capacitación convocada desde la Subdirección técnica de Apoyo a la gestión-MIPG impartida por el señor José Sandoval quien brindó una capacitación virtual sobre la importancia del trabajo en equipo en torno al bienestar personal, laboral y comunitario resaltando el valor del Compromiso. El doctor José Sandoval ofreció una capacitación cuyo propósito fue reflexionar sobre su importancia dentro del servicio público y fortalecer su práctica en los ámbitos laboral, personal y familiar. Durante la sesión, el facilitador José Sandoval explicó que el compromiso puede entenderse como una obligación o responsabilidad que asumimos de forma escrita, verbal o personal. Resaltó que también tiene un origen interno, relacionado con la ética, la intención y la conexión emocional con lo que hacemos. En el contexto del servicio público, se mencionó como ejemplo el cumplimiento del deber hacia la ciudadanía y el manejo responsable de la información y los documentos institucionales. Se destacó que cumplir los

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISION	Código: FO-M9-P2-02
		Versión:02
		Fecha de Aprobación: 17/06/2019
		Página: 5 de 7

compromisos ayuda a lograr metas, fortalece la confianza entre las personas y mejora la credibilidad profesional. También se advirtió que asumir más responsabilidades de las que se pueden cumplir, o trabajar en ambientes donde no se reconocen los aportes, puede afectar el trabajo en equipo y generar desmotivación. Como estrategias para fortalecer el compromiso, se resaltaron tres pilares: mantener la conexión con el propósito, la constancia y la motivación. Asimismo, se recomendó promover una comunicación abierta y respetuosa, definir objetivos claros y realistas, reconocer los esfuerzos de los demás y brindar apoyo antes de emitir críticas. La capacitación permitió reflexionar de manera práctica sobre el compromiso como una actitud interna que sostiene la responsabilidad personal y colectiva, destacando la importancia de metas claras, comunicación positiva y motivación constante para cumplir lo que se propone. (Se anexa en el informe ejecutivo las evidencias fotográficas)

• **NOTA ACLARATORIA: TODAS LAS EVIDENCIAS DE LAS ACTIVIDADES DESCRITAS EN ESTE INFORME REPOSAN EN EL INFORME EJECUTIVO ANEXO.**

- **Cumplimiento de las normas técnicas aplicables:** Las actividades se ejecutaron de conformidad con el Estatuto de Contratación Pública, las normas de calidad y de gestión documental.
- **Cumplimiento de las condiciones ofrecidas de acuerdo con lo previsto en el contrato de las personas que conforman el equipo del contratista y exigir su reemplazo en condiciones equivalentes cuando fuere necesario:** NO APLICA.
- **Sugerir las necesidades de cambio o ajuste:** NO APLICA.
- **Acciones de las partes de los cambios o ajustes:** NO APLICA.
- **Solicitudes y requerimientos técnicos del contratista:** NO APLICA.
- **Recomendaciones a las solicitudes y requerimientos técnicos del contratista:** NO APLICA.
- **Necesidad de hacer efectivas las garantías:** NO APLICA.
- **Documentos y soportes necesarios frente a la necesidad de hacer efectiva las garantías del contrato:** NO APLICA.

SEGUIMIENTO ADMINISTRATIVO

Seguimiento administrativo según corresponda, si es aplicable se hace la anotación; si no lo es, se escribe NO APLICA. Si es necesaria otra información administrativa se puede agregar.

- **Expediente electrónico o físico del contrato completo, actualizado y cumple con la normativa aplicable:** NO APLICA
- **Aprobación de garantías con el cumplimiento de los requisitos legales:** NO APLICA
- **Cumplimiento de las obligaciones laborales:** NO APLICA
- **Informes previstos y los que soliciten los organismos de control:** NO APLICA
- **Cumplimiento de los principios de publicidad de los procesos de contratación y de los documentos del proceso:** NO APLICA.
- **Cumplimiento de las obligaciones del contratista en materia de seguridad social, salud ocupacional, planes de contingencia, normas ambientales, y cualquier otra norma aplicable de acuerdo con la naturaleza del contrato:** Correspondientes a la cuota número TRES (3), la Contratista realizó el pago de planilla N. 59823924 y comprobante/autorización/CUS No 105343491 del mes de febrero de 2026. Se verificó su pago, se encuentra afiliado a EPS (SALUD TOTAL), AFP (COLPENSIONES) y ARL (POSITIVA), según la cláusula segunda del contrato y Decretos 1273 de 23 de julio 2018

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISION	Código: FO-M9-P2-02
		Versión:02
		Fecha de Aprobación: 17/06/2019
		Página: 6 de 7

y 948 de 2018.					
SEGUIMIENTO FINANCIERO Y CONTABLE					
COSTOS DEL CONTRATO		PAGOS REALIZADOS AL CONTRATISTA			
Concepto	Valor	Concepto (Anticipo, avances, pagos)	Fecha	Valor	Observación
Valor inicial del contrato	\$30.000.000	CUOTA 1	ENERO	\$ 5.000.000	PAGADA
Valor Adiciones	\$0	CUOTA 2	FEBRERO	\$ 5.000.000	PAGADA
Reajustes	\$0				
Actualización de precios	\$0				
Valor Total del Contrato	\$ 30.000.000				
Valor pagado	\$10.000.000				
Valor causado que no se ha pagado	\$ 5.000.000				
Valor total ejecutado	\$ 15.000.000				
Valor saldo por ejecutar	\$15.000.000				
Intereses moratorios	\$0				
SEGUIMIENTO FINANCIERO Y CONTABLE					
• Seguimiento financiero y contable según corresponda, si es aplicable se hace la anotación; si no lo es, se escribe NO APLICA. Si es necesaria otra información financiera o contable se puede agregar. • Seguimiento de la gestión financiera del contrato, incluyendo el registro presupuestal, la planeación de los pagos previstos y la disponibilidad de caja: El Contrato se ejecuta financieramente como se perfeccionó, cuenta con el registro presupuestal y los pagos se ejecutan de acuerdo a lo pactado. • Documentos necesarios para efectuar los pagos al contratista, incluyendo el recibo a satisfacción de los bienes o servicios objeto del contrato: El presente informe es suficiente para efectuar el pago correspondiente; puesto que, se da plena constancia de las actividades ejecutadas por el Contratista según el objeto y sus especificaciones. • Pagos y ajustes que se hagan y balance presupuestal del contrato para efecto de pago y de liquidación del mismo: NO APLICA. • Entrega de los anticipos pactados al contratista, y la adecuada amortización					

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISION	Código: FO-M9-P2-02
		Versión:02
		Fecha de Aprobación: 17/06/2019
		Página: 7 de 7

del mismo, en los términos de la ley y del contrato: NO APLICA.

- Actividades adicionales que impliquen aumento del valor o modificación del objeto del contrato cuentan con autorización y se encuentran justificados técnica, presupuestal y jurídicamente: NO APLICA.
- Trámites para la liquidación del contrato y entrega de los documentos soporte que correspondan para efectuarla: NO APLICA.
- Costo de actividades por entregables: NO APLICA porque el Contrato no tiene entregables.

DESCRIPCIÓN ENTREGABLES	VALOR	VALOR TOTAL
Entregable 1:	\$	\$
Actividades:		
Entregable 2:	\$	\$
Actividades:		
Entregable 3:	\$	\$
Actividades:		
Entregable 4:	\$	\$
Actividades:		
TOTALES:	\$	\$

SEGUIMIENTO JURIDICO

El contratista ha cumplido con el pago de los aportes legales de salud, pensión y ARL, según lo establecido en las cláusulas segunda, séptima y novena del complemento del contrato y el artículo 18 de la Ley 1122 de 2007; el objeto se ha desarrollado de acuerdo a lo establecido en la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, artículos 3,4,2,5,1 del Decreto No. 1082 de 2015, según la Ley 80 de 1993, Ley 190 de 1995, Ley 617 de 2000, Ley 821 de 2003, Ley 1150 de 2007 y Ley 1474 de 2011, el contratista hasta ahora no se halla incurso en ninguna de las causales de inhabilidad, incompatibilidad o prohibición para estar contratado; el contratista no genera relación laboral alguna con el Departamento según el numeral 3 del artículo 32 de la Ley 80 de 1993.

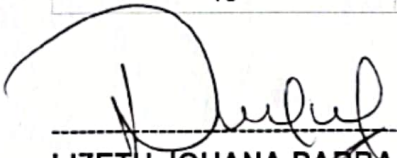
INFORME SOBRE SANCIONES

NO APLICA.

INFORME SOBRE LA PARTICIPACION SOCIAL EN LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO – INSTANCIAS Y MECANISMOS DE CONTROL SOCIAL O VEEDURÍAS CIUDADANAS

NO APLICA.

Fecha del próximo informe	16	De	ABRIL	de	2026
Para constancia de lo anterior firma la presente acta el Supervisor a los					
16	días del mes de	MARZO	de	2026	


LIZETH JOHANA PARRA GONZALEZ

Subsecretaria de Protección y Bienestar Animal del Valle del Cauca
 C.C.1.144.041.382